

Sesión ordinaria del día
 17 de Diciembre de 1946

- D. Martin Gato
- D. Alvaro Muñoz
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Navarrete
- D. Pardo del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día diez y siete de Diciembre
 de mil novecientos cuarenta y seis.

FOLIO

17

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron
 en la Sala Consistorial los tres Concejales que al margen se expresan, con el
 objeto de celebrar la Sesión de este día a la que se da principio con la
 lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

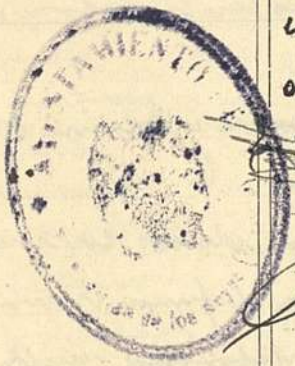
A lo requerido se dio cuenta de la correspondencia y Proclamas Oficiales de la
 Manera acordándose en cumplimiento.

En la solicitud de Cecilio San Pons, Sr. autoriza para realizar las obras
 de levantar la fachada y apertura de huecos, dos de ventana en el edificio de su
 propiedad calle de Vicente Montes nº 1. se acuerda conceder la autorización
 correspondiente.

Que por las adquisiciones de patatas se concede como suministro de
 Navidad dos kilos de patatas al vecindario el día 23 del actual, por
 vía carta del Pregon de Varas nº 60.

Que se convoque a la Junta Local de Beneficencia para el día 19 del actual
 para tratar formación de Lista General de Beneficencia.

Y no tratándose otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión que
 se fue a las 20 y 30 de un día después de leída se firma por los concuerdos
 de que yo el Secretario doy fe.



[Signatures]
 Fidel González Miguel, Alvaro Muñoz, Martin Gato
 Gabriel Olivares, Juan Navarrete

Sesión ordinaria del día
 19 de Diciembre de 1946

- D. Martin Gato
- D. Alvaro Muñoz
- D. Gabriel Olivares
- D. Pardo del Olmo
- D. Juan Navarrete

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día diez y nueve de Di-
 ciembre de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Fidel González Miguel, se reunieron los tres Concejales que al margen se
 expresan en la Sala Consistorial, con objeto de celebrar la Sesión de este día, a la que
 se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Proclamas Oficiales de
 la Manera y se acuerda en cumplimiento.

Que se apruebe el Padron de familias pobres confeccionado por la Junta Local
 de Beneficencia, en el que se relacionan por orden alfabético de apellidos de
 los respectivos caberos de familia, todas aquellas familias residentes o domiciliadas
 en este término municipal, que tienen derecho a recibir la asistencia medico-famili-
 ar y de profección capados gratuita durante el proximo año 1947.

1.º Que se exponga al publico el expresado padron por espacio de 15 días, para
 que se promueva de pregon y anuncios a efectos de reclamación.

2.º Que se remita una lista de las familias incluidas en dicho Padron, a los facult-
 tados titulares de este municipio y efectos conguientes.

Y don quedara enterados de la resolución del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda a propuesta del Consejo Asesinistrador del "Fondo de Proposiciones Locales" por que se fija el Presupuesto anticipable de 13272.07. y el Presupuesto anual fijado de 17696 pta. etc.

Tales se vea el medio practico de pagar a los Empleados municipales sus haberes de Diciembre antes de Navidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidosa horas y una vez leida la presente se firma por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
 Alvaro Muñoz Martin Coto
 Gabriel Olivares Juan Navarreda
 Secretario el Secretario
 for ondon



Sesion ordinaria del dia 27
 Diciembre de 1946.

- D. Gregorio Yaguez
- D. Martin Dato
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Navarreda
- D. Alvaro Muñoz

En San Sebastian de los Reyes a las diez y nueve horas del dia veintidosa de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Gonzalez Moique, se reunieron en la Sala Municipal los Srs. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la Hermana acordandose en cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se interviene de Secretaria, datos concernientes del ingreso por el Arbitrio "Entrada de Piedra" de fincas municipales en el año actual y con vista de los libros de contabilidades resulta: que a nombre de D. Moisés Fernandez Amador, 22.86 pta y a nombre de D. Juan del Olmo del Valle 1153 pta 50 cts y estas comprobadas en obras y trabajos del Municipio; quedando por ingresos de 1º, metros 359; y el 2º, 350 metros.

Interados los Concejales los Sres. Martin Dato y Gabriel Olivares expresan que no encuentran relacion los ingresos con la entrada de piedra de la Aldea de Arroyo de Viñuelas existiendo gran discrepancia. El Secretario informante añade; que es cierta la cantidad; y que solo al Ayuntamiento incombete la resolución definitiva, sin probabilidades ni obligaciones.

El Concejal Sr. Navarreda trata propio que seria una solución el que se rebatase la piedra de referencia y se evitacion los problemas.

Los Srs. Yaguez Olivares, Alvaro Muñoz, y Gabriel Olivares, proponen por promover un hombre para la vigilancia de este terreno.

Se continuó la discusion sobre el tema y por ultimos se acuerda: 1º Que se continúe la discusion sobre andamiajes conestados en este año.

2º Que se liquiden la piedra que deben actualmente deber enterados.

3º Prohibir a partir de 1º de Enero proximo la entrada de piedra en tanto el Ayuntamiento acuerde decisión definitiva en este asunto.